

Disfruta sin Riesgos

Seguro
Aventura Plus

¿Por qué contratar un Seguro de aventura?

Los seguros de asistencia en viaje convencionales excluyen la práctica de actividades de riesgo. Los seguros de aventura han sido creados para cubrir cualquier posible incidente durante la práctica de estas actividades. En caso de no contar con la protección de un seguro específico, es el propio viajero el que tiene que asumir el coste de esta asistencia.

¿Por qué Aventura Plus?

Aventura Plus es el seguro especialmente diseñado para cubrir a los viajeros que practican actividades de riesgo. Con **más de 30 actividades cubiertas**, son **4 seguros en 1** para que disfrutes sin riesgos.

Aventura Plus está recomendado por las principales agencias de viaje especializadas en turismo alternativo.

4 seguros
en **1**

Asistencia 24 horas

Gastos de Anulación

Reembolso de servicios no disfrutados

Responsabilidad Civil

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1. Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente del Asegurado*	
· Extranjero	15.000 €
· España	3.000 €
* Incluye los gastos derivados del uso de Cámara Hiperbárica hasta el límite de 3.000 €	
2. Pago de muletas	300 €
3. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado	Ilimitado
4. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Ilimitado
5. Repatriación o transporte de acompañantes del Asegurado	Ilimitado
6. Búsqueda y rescate del Asegurado	15.000 €
7. Envío de un familiar por hospitalización del Asegurado	
· Desplazamiento	Ilimitado
· Gastos de estancia (máx. 75 €/ día)	750 €
8. Prolongación de estancia en el hotel	750 €
9. Regreso anticipado del Asegurado	Ilimitado
10. Envío de medicamentos urgentes no existentes en el extranjero	Incluido
11. Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
12. Envío de un chofer profesional	Incluido
13. Gastos de anulación del viaje* (ver causas garantizadas)	1.500 €
14. Reembolso de las clases y rutas (máx. 30 €/día)	300 €
15. Pérdida del equipaje facturado en línea aérea	500 €
16. Demora del equipaje facturado en línea aérea	100 €
17. Demora del viaje en la salida del medio de transporte público (25 € cada 6 horas)	150 €
18. Gastos o noches extras de hotel por demora en la llegada por causas meteorológicas	150 €
19. Extensión del viaje	150 €
20. Overbooking o cambio de servicios	150 €
21. Pérdida de servicios inicialmente contratados	150 €
22. Responsabilidad Civil del Asegurado	60.000 €
23. Responsabilidad Civil del profesor, monitor, guía o acompañante	60.000 €

*Para que la cobertura de Gastos de Anulación de Viaje tenga validez, el seguro deberá contratarse en el momento de efectuar la reserva. En caso de que no fuera así, no entrará en vigor hasta las 72 horas posteriores a la contratación del seguro

Los deportes cubiertos por Aventura Plus son:

Ciclismo, equitación, vehículos, boogie cars conducidos por el asegurado original, rafting, buceo, motos acuáticas, banana y juegos de playa en general, fuera bordas rápidas (con conductor), canoas (patrones locales), vuelos en helicópteros, actividades rancheras (capeas, etc), barcos a motor (con conductor), trekking, barrancos, motocicletas de 4 ruedas, tenis, golf, kayaks, windsurf, pedalos, catamaranes, embarcaciones ligeras, motos de nieve, motos de bolsillo, hidropedales, karts en hielo, trineo o similar, veleros, orientación, pista americana, coches de caballos, tren cremallera, gymkhana deportiva, tiro con perros, tren de Artouste, aerotrim, bus bob, telesilla cota, escalada y rappel, espeleología, patinaje, puenting, tiro con arco, globo aerostático y globo cautivo, ski náutico/ultratube/ski bus, hidrospeed, y cualquier

Precio del seguro por persona

Duración del viaje	España	Europa	Mundo
1 día	13,50 €	19,50 €	95,00 €
2-3 días	23,50 €	35,00 €	95,00 €
4-6 días	35,50 €	47,50 €	95,00 €
7-10 días	41,50 €	53,00 €	95,00 €
Anual	95,00 €	95,00 €	95,00 €
Anual con rehabilitación	110,00 €	110,00 €	110,00 €

Para cualquier consulta

902 24 02 03

intermundial@intermundial.es

Con la garantía de:




Intermundial
correduría de seguros

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye las condiciones generales y particulares de la póliza, que están a disposición del cliente en Intermundial y en ARAG, a quien se dirigirá toda reclamación: ARAG - C/ Roger de Flor, 16. 08018 Barcelona. INTERMUNDIAL Correduría de SEGUROS, con domicilio social en la C/ Irún, 7, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.- B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S. y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP.